

BERKELEY UNIFIED SCHOOL DISTRICT
RESOLUCIÓN No. 13-043
DESIGNANDO DEL 20 DE MARZO AL 23 DE ABRIL, 2013
EL PERIODO CONMEMORATIVO DE
CESAR ESTRADA CHÁVEZ
EN EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE BERKELEY

CONSIDERANDO QUE, en 1998, la Mesa Directiva de Educación de Berkeley votó unánimemente a favor de una Resolución para fomentar el progreso de “Chávez Memorial Solar Calendar Project” (Proyecto del Calendario Solar en Conmemoración de Chávez), y

CONSIDERANDO QUE, en 1999 la Mesa Directiva de Educación aprobó una Resolución reafirmando los esfuerzos del Senador Richard Polanco por establecer un día festivo en conmemoración de Cesar Chávez; y

CONSIDERANDO QUE, esta Resolución de la Mesa Directiva incluye el fomentar una conmemoración anual de Cesar Chávez en las escuelas, públicas, colegios y universidades comenzando el 20 de marzo y finalizando el 23 de abril; y

CONSIDERANDO QUE, en el año 2000, el Estado de California declaró el natalicio de Cesar Chávez como un día festivo estatal oficial para los trabajadores del estado (31 de marzo); y

CONSIDERANDO QUE, actualmente el Distrito Escolar de Berkeley y la Ciudad honran el natalicio de Martin Luther King y Malcolm X como días festivos escolares; y

CONSIDERANDO QUE, el día de César Chávez no es un día festivo en Berkeley;

AHORA POR LO TANTO, SE RESUELVE, que el distrito establecerá del 20 de marzo (Equinoccio de Primavera – el principio tradicional de la temporada de la siembra) hasta el 23 de abril (aniversario luctuoso de Cesar) un Periodo Conmemorativo en honor de Cesar Estrada Chávez en el Distrito Escolar Unificado de Berkeley y mencionará esto en todas las publicaciones del distrito; y

QUE MÁS ADELANTE SE RESUELVA, que el distrito también favorece el aprendizaje de los estudiantes por medio del servicio social a través de toda la escuela honrando la vida y el legado de Cesar E. Chávez, lo cual incluye, pero no está limitado a:

- Distribuir información en la disponibilidad del plan de estudio y recursos elaborados por maestros estatales y locales,
- Exhortar a los maestros, mediante anuncios y publicaciones, para incorporar el plan de estudio en sus planes de enseñanza durante el periodo conmemorativo,
- Exhortar al director de cada escuela para realizar actividades con la participación de toda la escuela el 29 de marzo para honrar el legado de Cesar Chávez,
- Exhortar el patrocinio del aprendizaje de los estudiantes por medio del servicio social a través de toda la escuela durante el periodo conmemorativo como una alternativa al día festivo escolar,
- Rotar la coordinación y al presidente del Comité de toda la ciudad “Chávez Commemoration Planning Committee” con la Ciudad de Berkeley y la comunidad para respaldar los esfuerzos por celebrar a Cesar Chávez, y,

QUE MÁS ADELANTE SE RESUELVA, que el periodo conmemorativo es un esfuerzo común entre el BUSD, Ciudad de Berkeley y la comunidad para fomentar el sistema estructural de toda la ciudad para la celebración que incluya la conmemoración de Berkeley en honor de Chávez, el Calendario Solar en Conmemoración a Cesar Chávez ubicado en el Parque Cesar Chávez;

Y QUE FINALMENTE SE RESUELVA, que el BUSD explore la posibilidad de desarrollar un amplio esfuerzo de aprendizaje de los estudiantes relacionado con Chávez, por medio del servicio social a través de todo el distrito y que soliciten becas en la Oficina del Gobernador para realizar dicho esfuerzo. Esto involucrará a los estudiantes en servicio a su comunidad el 29 de marzo y durante el periodo conmemorativo tal y como el estado lo recomienda esta es la mejor forma de honrar la vida y legado de Cesar Chávez.

ADOPTADA Y APROBADA este 13 de marzo, 2013 por la Mesa Directiva de Educación.

Leah Wilson, Presidente

Josh Daniels, Vice Presidente